

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja	1,700	1,500
Caja general	-	2,100
Bancos	870	-
(1)	2,570	3,600

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

8.1 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados corrientes y no corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Clientes locales	691,691	1,497,135
Clientes del exterior	20,000	41,638
Otras cuentas por cobrar	135,658	79,843
(Nota 8.3; Numeral 2)	847,349	1,618,616

8.2 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionados corrientes y no corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Epacem S.A.	-	276,855

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8.3 Provisión cuentas incobrables.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Deterioro	(537,836)	(264,457)

(1) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	264,457	228,925
Provisión del año	273,379	35,532
Saldo final	537,836	264,457

(2) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por cobrar no relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Corriente	847,349	1,618,616
(Nota 8.1)	847,349	1,618,616

(3) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por cobrar relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Corriente	-	276,855
(Nota 8.2)	-	276,855

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Productos terminados producidos	168,266	101,198
Productos en proceso	-	-
Suministros o materiales a ser consumidos	115,707	181,066
Repuestos, herramientas y accesorios	196,842	226,109
Materias primas	44,147	38,242
	524,962	546,615
(-) Provisión por obsolescencia (1)	(147,407)	(43,694)
	377,555	502,921

(1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	43,694	43,694
Provisión del año	103,713	-
Saldo final	147,407	43,694

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Fran	224,676	-
PMT Industries SDN BHD	197,334	-
Microfactoring	79,602	-
Guzmán Suárez María Yaqueline	36,890	-
Importadora Industrial Agrícola S.A. IIASA	-	26,409
Cajas Centeno José Alfonso	17,700	16,800
Charcopa Ovando Santo Bolivar	-	12,070

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Suman y pasan	556,202	55,279
Suman y vienen	556,202	55,279
Torres Andrade Blasco Fernando	11,500	-
Tiendas industriales asociadas (Tía) S.A.	10,457	10,457
Sánchez Panata Holger	-	9,313
Maquinarias Henriques C.A.	-	7,053
Green Putumayo S.A.	2,262	5,015
Aguirre Cox Ruth	-	4,888
Yencisa S.A.	-	3,511
Synergy	-	3,197
Garantía por cobrar	300	-
Otros	43,264	34,290
	623,985	133,003

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	26,091,780	26,091,780
Plantas productoras	19,350,847	-
Maquinaria y equipo	4,968,352	4,737,325
Edificios e infraestructura	1,989,733	1,989,733
Vehículos	46,109	46,109
Equipo de computación	20,384	14,868
Muebles y enseres	11,166	11,166
Animales vivos en producción	6,886	6,886
Construcciones en curso	-	197,334
	52,485,257	33,095,201
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Depreciación acumulada, propiedad, planta y equipo	(3,577,026)	(2,750,327)
	48,908,231	30,344,874

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Maquinaria y equipo	Edificios	Construcciones en curso	Equipos de computación	Vehículos	Muebles y enseres	Animales vivos	Plantas Productoras	Depreciación acumulada	Total
Año terminado en diciembre 31, 2016:											
Saldo inicial	26,091,780	4,737,325	1,989,733	197,334	14,868	46,109	11,166	6,886	-	(2,750,327)	30,344,874
Adiciones	-	268,855	-	-	5,914	-	-	-	-	-	274,769
Reclasificación	-	-	-	(197,334)	(398)	-	-	-	-	-	(197,732)
Ventas y bajas	-	(37,828)	-	-	-	-	-	-	-	-	(37,828)
Transferencia (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	-	19,350,847	-	19,350,847
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(826,699)	(826,699)
Saldo final	26,091,780	4,968,352	1,989,733	-	20,384	46,109	11,166	6,886	19,350,847	(3,577,026)	48,908,231
Año terminado en diciembre 31, 2015:											
Saldo inicial	26,091,780	4,679,318	1,989,733	197,334	13,252	23,609	11,166	6,886	-	(1,917,864)	31,095,214
Adiciones	-	58,007	-	-	1,616	22,500	-	-	-	-	82,123
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(832,463)	(832,463)
Saldo final	26,091,780	4,737,325	1,989,733	197,334	14,868	46,109	11,166	6,886	-	(2,750,327)	30,344,874

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Plantas en crecimiento	4,972,987	6,063,864
Plantas en producción	14,377,860	13,107,792
	<u>19,350,847</u>	<u>19,171,656</u>

El movimiento de los activos biológicos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	19,171,656	18,199,713
Valor razonable de activos biológicos	-	356,958
Ventas	(112,296)	(315,236)
Adiciones	855,933	930,221
Depreciaciones	(564,446)	-
Transferencia a propiedades, planta y equipo (Nota 11)	(19,350,847)	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>19,171,656</u>

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañía	% de tendencia	Valor nominal	Costo 2016	Costo 2015
Extractora y Procesadora de Aceites S.A.	0.1233	686,176	4,258,791	4,258,791
		(1)	4,258,791	4,258,791

(1) Incluye la entrega de 2,515,550 a Extractora y Procesador de Aceites Epacem S.A., como aportes para futuras capitalizaciones.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

14.1 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores locales	2,468,109	2,650,309
Proveedores del exterior	38,723	38,723
Otras	125,033	7,676
(1)	2,631,865	2,696,708

- (1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Corriente	2,631,865	2,696,708
	2,631,865	2,696,708

14.2 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Extractor y Procesadora de Aceites Epacem	520	695,745
(1) (Nota 36)	520	695,745

- (1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Corriente	520	695,745
	520	695,745

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13.1 Obligaciones con Instituciones Financieras.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sobregiros bancarios	253,778	538,919
	253,778	538,919

15. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Obligaciones con el IESS	1,765,491	931,913
Participación trabajadores por pagar (1)	43,909	43,909
Otros pasivos por beneficios a empleados (2)	1,216,504	897,889
	3,025,904	1,873,711

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial y final	43,909	43,909

(2) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Nómina por pagar varios	589,099	300,301
Fondos de reserva	183,409	138,452
Décimo tercer sueldo	222,330	295,027
Décimo cuarto sueldo	210,877	147,360
Descuentos personal	1,084	1,084
Otros	9,705	15,665
	1,216,504	897,889

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Microfactory	-	214,555
Narváez Moreno Nelson Leonel	71,156	-
Palmeras del Sade	9,900	9,900
Landívar Juan Carlos	9,627	8,890
Plantaciones de Balsa Plantabal S.A.	7,417	7,417
QBE Seguros Colonial	-	6,578
Heredia Quezada Cristina	-	6,000
Chávez Zúñiga Salomón	-	4,641
Sociedad Civil Exporservicios	-	4,455
Narváez Moreno Nelson	-	2,503
Aldana Simón Bolívar	2,250	2,250
Mera Burgos Milton	-	1,400
Freire Mendoza Freddy	-	1,391
Andrade Gavilanes Juan Carlos	376	-
Otros	1,797	-
	102,523	269,980

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores de nómina por pagar	386,050	256,469
Descuentos a empleados varios	49,055	42,946
Liquidaciones por pagar	432,134	466,405
Cuentas por liquidar	-	31,335
Depósitos no identificados	5,773	12,723
Prestamos accionistas y compañías relacionadas	-	12,940
Provisiones varias	55,511	69,346
Provisiones compra fruta	1,208	-
Préstamos de terceros	30	30
	929,761	892,194

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	(1)	790,314	758,431
Desahucio	(2)	247,458	239,571
		1,037,772	998,002
Porción corriente Jubilación Patronal		-	-
	(4)	1,037,772	998,002

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	758,431	784,442
Costo laboral por servicios actuales	114,150	107,991
Costo financiero	4,151	4,500
Costo financiero años anteriores	27,140	24,844
Reversión de reservas trabajadores salidos	(96,493)	(163,346)
Pérdida actuarial	(17,065)	-
Saldo final	790,314	758,431

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	239,571	249,163
Costo laboral por servicios actuales	30,679	27,101
Costo financiero	1,198	1,129
Costo financiero años anteriores	8,595	8,129
Reversión de reservas trabajadores salidos	(29,935)	(45,951)
Pérdida actuarial	(2,650)	-
Saldo final	247,458	239,571

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	8,46%	8,68%
Tasa de ajuste salarial	4,19%	4,70%
Tabla de conmutación actuarial	4%	4%
Vida laboral promedio remanente	7,9	7,9
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

- (4) La Administración de la Compañía no procedió a registrar el ajuste por el cambio de la enmienda de la NIC 19 "Beneficios a los empleado" relacionado con la tasa de descuento, durante el año 2016 y no procedió a reformular sus Estados Financieros por este concepto.

19. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto a la renta	186,386	98,303
Crédito tributario impuesto al valor agregado	1,460	1,458
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas	370	-
	<u>188,216</u>	<u>99,761</u>

Pasivos por impuestos corrientes:

Retenciones en la fuente de IVA por pagar	86,412	15,332
Retenciones en la fuente de IR por pagar	72,048	13,999
Ley solidaria	(8)	-
Impuesto al valor agregado por pagar	34,925	9,007
	<u>193,377</u>	<u>38,338</u>

Impuesto a la renta por pagar.

Provisión para los años 2016 y 2015.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	(1,625,855)	(1,090,106)
(Más) Gastos no deducibles	684,396	388,111
Ganancia (pérdida) gravable	(941,459)	(701,995)
Tasa de impuesto a las ganancias del período (2)	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	-	-
Anticipo del impuesto a las ganancias (1)	-	-
Impuesto a las ganancias del período	-	-

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Con fecha 11 de agosto de 2014, se emitió el decreto presidencial N.- 427 mediante el cual se exonera al sector productor de palma cuyo domicilio fiscal sea la Provincia de Orellana, del pago del 100% del valor del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2014. Dado que la Compañía mantiene su domicilio en Santo Domingo de los Colorados, no pudo acogerse a tal beneficio tributario.

Con fecha 27 de marzo de 2015, se emitió el decreto presidencial No -649 mediante el cual se exonera al sector productor y extractor de palma, del pago del 100% del valor del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2015.

Con fecha 22 de agosto de 2016, se emitió el decreto presidencial No -1157 mediante el cual se exonera al sector productor, extractor y exportador de aceite de crudo de palma, del pago del 100% del valor del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2016.

- (2) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, no aplica debido a que la Compañía no ha constituido ni impuesto a las ganancias ni su anticipo por estar en pérdidas y por estar exenta del anticipo.

20. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos biológicos	17,227	17,227
Anticipo impuesto a la renta	50,136	50,136
Retenciones en la fuente de clientes	186,386	98,303
	<u>253,749</u>	<u>165,666</u>

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>			
Activos biológicos	17,227	-	17,227
Anticipo impuesto a la renta	50,136	-	50,136
Retenciones en la fuente de clientes	98,303	88,083	186,386
	<u>165,666</u>	<u>88,083</u>	<u>253,749</u>

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>			
Activos biológicos	17,227	-	17,227
Anticipo impuesto a la renta	96,992	(46,856)	50,136
Retenciones en la fuente de clientes	236,028	(137,725)	98,303
	350,247	(184,581)	165,666

De acuerdo a las proyecciones de la Administración de la Compañía, es muy incierto el panorama para determinar ganancias de ejercicios futuros que permitan reconocer un activo por impuestos diferidos generados por las pérdidas fiscales de los ejercicios 2016 y 2015, esto considerando el tema de medición fiable y beneficios económicos futuros.

21. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de 51,035,584 y está constituido por 51,035,584 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

22. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

23. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que Operación y Negocios Negcorpbis S.A., continuará como un negocio en marcha, sin embargo, la Compañía presenta las siguientes situaciones adversas: pérdidas significativas por tres años consecutivos 2016, 2015 y 2014 por US\$1,625,855; US\$1,090,106 y US\$41,969 respectivamente, disminución significativa de los flujos de efectivo netos; capital de trabajo negativo al 31 de diciembre de 2016 por US\$(5,498,201).

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Además, la Compañía mantiene valores pendientes de pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por US\$1,765,010, obligación generada en años anteriores y que durante el período 2016 no ha tenido movimiento, situación que ha ocasionado demandas judiciales por parte de este organismo de control, así como, también ha sufrido la cancelaciones de sus cuentas corrientes; estas situaciones representan indicios de fuente interna sobre un posible deterioro del valor de sus activos (incluye activos individuales y unidades generadoras de efectivo). De acuerdo a lo establecido en la NIC 36, la Compañía está obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable, la misma que no ha sido proporcionada. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de estas incertidumbres. En razón de estas circunstancias no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

24. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016				Diciembre 31, 2015			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor Libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medido al valor razonable:								
Efectivo	2,570	2,570	-	-	3,600	3,600	-	-
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	847,349	847,349	-	-	1,618,616	1,618,616	-	-
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas (Provisión incobrables)	(537,836)	(537,836)	-	-	276,855	276,855	-	-
					(264,457)	(264,457)	-	-
Total activos financieros	312,083	312,083	-	-	1,634,614	1,634,614	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.	(2,631,865)	(2,631,865)	-	-	(2,696,708)	(2,696,708)	-	-
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas.	(520)	(520)	-	-	(695,745)	(695,745)	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	(253,778)	(253,778)	-	-	(538,919)	(538,919)	-	-
Total pasivos financieros	(2,886,163)	(2,886,163)	-	-	(3,931,372)	(3,931,372)	-	-
Instrumentos financieros, netos	(2,574,080)	(2,574,080)	-	-	(2,296,758)	(2,296,758)	-	-

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ventas de bienes	(1)	9,025,064	8,788,803
Prestación de servicios		209,490	313,880
		9,234,554	9,102,683

(1) Corresponde principalmente a la venta de aceite de palma africana.

26. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Materiales utilizados o productos vendidos		4,260,583	4,277,676
Mano de obra directa		1,895,357	2,156,757
Otros costos indirectos de fabricación		2,083,114	1,598,768
		8,239,054	8,033,201

27. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Valor razonable activos biológicos		-	356,959
Otros rentas		159,997	177,486
		159,997	534,445

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	406,400	367,955
Transporte	534,600	530,691
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	28,862	24,547
Depreciaciones	11,823	9,883
Aportes a la seguridad social	76,888	64,415
Beneficios sociales e indemnizaciones	54,441	60,074
Seguros y reaseguros	24,297	88,521
Gasto planes de beneficios a empleados	2,281	(22,311)
Deterioro	(626)	4,854
Combustibles	15,692	11,806
Arrendamiento operativo	31,438	26,235
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	177,583	161,729
Gastos de viaje	1,408	2,133
Promoción y publicidad	7,155	12,390
Gastos de exportación	12,419	89,049
Gastos de gestión	21,457	22,581
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	281,942	224,859
Intereses pagados a terceros	2,053	-
Mantenimiento y reparaciones	8,351	23,046
Provisiones incobrables	273,379	227,243
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	6,353	2,194
Otros gastos	175,152	105,854
	2,153,348	2,037,748

29. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses	713	2
Comisiones	27,047	19,293
	27,760	19,295

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

30. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>				
<u>relacionados: (Nota 8.2(3))</u>				
Epacem S.A.	Cliente	Comercial	-	276,855
			-	276,855
<u>Cuentas por pagar</u>				
<u>proveedores relacionados:</u>				
<u>(Nota 14.2)</u>				
Epacem S.A.	Proveedor	Comercial	520	695,745
			520	695,745

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Ventas:</u>				
Epacem S.A.	Cliente	Comercial	430,058	1,018,355
			430,058	1,018,355
<u>Compras:</u>				
Epacem S.A.	Proveedor	Comercial	3,301,851	145,375
			3,301,851	145,375

31. CONTINGENTES.

Las cuentas bancarias de la Compañía se mantienen congeladas esto debido a un juicio por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, por concepto de mora patronal, al momento se mantiene firmado un acuerdo de pagos que se está cumpliendo.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

32. CAMBIOS EN AGRUPACIÓN DE CUENTAS CONTABLES.

Al 31 de diciembre de 2015, los Estados Financieros fueron auditados por otros auditores por lo que en el año 2016 procedimos a la reagrupación de las cuentas del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 con la finalidad de poder hacer comparativo nuestro informe así tenemos:

	Saldos previamente reportados	Efectos por reclasificación	Saldos reclasificados
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	3,600	-	3,600
Cuentas por cobrar clientes y otras no relacionados	1,713,879	(95,264)	1,618,615
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	-	276,855	276,855
Otras cuentas por cobrar relacionadas			
Otras cuentas por cobrar			
(-) Provisión cuentas incobrables	-	(264,457)	(264,457)
Inventarios	502,921	-	502,921
Servicios y otros pagos anticipados	-	133,003	133,003
Activos por impuestos corrientes	1,460	98,302	99,762
Total activos corrientes	2,221,860	148,439	2,370,299
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	30,344,872	2	30,344,874
Activo Biológico	19,171,658	(2)	19,171,656
Impuestos diferidos	165,666	(148,439)	17,227
Otros activos no corrientes	4,258,791	-	4,258,791
Total activos no corrientes	53,940,987	(148,439)	53,792,548
Total activos	56,162,847	-	56,162,847
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionadas	4,485,281	(1,092,828)	3,392,453
Pasivo por impuestos corrientes	38,339	1	38,338
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	1,859,157	14,553	1,873,710
Obligaciones con instituciones financieras	538,921	(2)	538,919
Anticipos a clientes	-	269,980	269,980
Otros pasivos corrientes	83,900	808,294	892,194
Total pasivos corrientes	7,005,598	(2)	7,005,594

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

	Saldos previamente reportados	Efectos por reclasificación	Saldos reclasificados
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no corrientes	998,002	1	998,003
Total pasivos no corrientes	998,002	1	998,003
Total pasivos	8,003,600	(1)	8,003,597
Patrimonio			
Capital social	48,159,247	2,876,737	51,035,584
Reservas	-	(400)	400
Resultados acumulados	-	(2,876,734)	(2,876,734)
Total patrimonio	48,159,247	3	48,159,250
Total pasivos	56,162,847	-	56,162,847

Reagrupación de las cuentas del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2015, adicionalmente mencionamos que tenemos una variación de 4 dólares debido a que los auditores anteriores utilizaron decimales en sus informes por lo que al momento de redondear las cifras obtenemos una variación.

	Saldos previamente Reportados	Efectos por Reclasificación	Saldos reclasificados
Ingresos por actividades ordinarias	9,011,827	90,856	9,102,683
Costo de producción y ventas	(8,033,201)	-	(8,033,201)
Cambios en valor razonable	356,959	(356,959)	-
Ganancia bruta	1,335,585	(266,103)	1,069,482
Otros ingresos	268,342	266,103	534,445
Gastos de administración	(2,272,395)	234,647	(2,037,748)
Gastos financieros	(19,295)	-	(19,295)
Otros gastos	(402,343)	(234,643)	(636,986)
	(2,425,691)	266,107	(2,159,584)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(1,090,106)	4	(1,090,102)

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

34. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

35. OTROS ASUNTOS.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades.

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta; sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un periodo de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenida en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

36. REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

37. COMPROMISOS.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 01 de enero de 2015 la Compañía mantiene los siguientes compromisos: Por favor verificar y adjuntar información para poder actualizar de ser necesario.

Fideicomiso Palmar del Río.

Con fecha 11 de septiembre de 2001 se constituye el Fideicomiso Palmaoriente cuyo beneficiario era la compañía Palmaoriente S.A., quien en el año 2002 cede la totalidad de los derechos fiduciarios al Banco del Pichincha C.A. Este último procede a cambiar su denominación a Fideicomiso Palmar del Río. El 8 de marzo de 2012 Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A. adquiere los derechos fiduciarios del Fideicomiso.

38. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de febrero de 2018), de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene varios juicios con diferente probabilidad de ocurrencia, así: 6 juicios de carácter laboral, 14 juicios de carácter civil y un juicio en contra del Representante Legal de Compañía presentado por parte de ex trabajadores por presunta retención ilegal de aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

39. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se mantienen sanciones por parte del Organismo de Control.

OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

De otras autoridades administrativas.

No se mantienen sanciones por parte de autoridades administrativas.

40. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros 23 de febrero de 2018, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

41. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de febrero de 2018.
